



C I R C U L A R CSJTOC23-119

Fecha: 24 DE MAYO DE 2023

Para: SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “SOCIALIZACION CIRCULAR CDJC23-1 - CONDICIONES DE PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, PARA PROTEGER EL DERECHO A LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR DE LAS PERSONAS.”

Respetados Servidores Judiciales:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, comedidamente me permito socializar la Circular CDJC23-1 del 12 de mayo de 2023, suscrita por la doctora PAOLA ZULUAGA MONTAÑA, Directora del Centro de Documentación Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, por medio de la cual se establecen condiciones de publicación de contenidos en el portal Web de la Rama Judicial, para proteger el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

Anexo lo enunciado.

ASDG/ampg